

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2466** *Resolución de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, relativa a la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 16 de enero de 2009, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales grupo profesional 5 sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 23, de 27 de enero de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

En el Anexo Relación de plazas convocadas, en el número de orden 6, las plazas convocadas pasan de 25 a 26, convocándose en este número de orden un total de 29 plazas.

La presente resolución se publicará al menos en la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública [www.map.es](http://www.map.es) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.